

# AVANCE DE PROGRAMA



## CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA "EL FORCÓN" CDT

CENTRO DEPORTIVO EL FORCÓN

Asturias, domingo 24 de mayo de 2026

Aprobado por la Federación Hípica del Principado de Asturias.

## DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Concurso Territorial de Doma Clásica y Doma Paralímpica "El Forcón"  
Categoría: Concurso de Doma Territorial y Doma Paralímpica - CDT  
Provincia: Asturias  
Localización: Centro Deportivo El Forcón, Castrillón  
Disciplina: Doma Clásica y Doma Paralímpica  
Fecha: Domingo 24 de mayo de 2026.  
Horario: Inicio aproximado 10:00h.  
Federación: Federación Hípica del Principado de Asturias

## COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Centro Deportivo El Forcón  
Dirección: C/ El Forcón, 50  
33410 – Castrillón, Asturias  
Código de Explotación Agraria: ES330160000988  
Contacto: Verónica Artime Arias  
Teléfono: 652846141 600448160  
E-mail: [v.artime@proarti.com](mailto:v.artime@proarti.com)

## MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: Verónica Artime Arias  
Secretaría del Concurso: Secretarías Ecuestres [www.secretariasecuestres.com](http://www.secretariasecuestres.com)

## MIEMBROS DEL JURADO

### JURADO DE CAMPO:

#### Presidente:

Ana Fonseca Torre LDN: 042684

#### Vocal:

Luis Virgós González LDN: 003472

#### DELEGADO FEDERATIVO:

Luis Virgós González LDN: 003472

## SERVICIOS PARA CABALLOS

Recepción caballos:	A partir de las 08:00h.
Punto de agua:	Sí.
Punto de luz:	Sí.
Aparcamiento camiones:	Sí.
Boxes:	8.
Reserva de boxes:	WhatsApp al 600448160
Pago de boxes:	20€ al comité organizador
Suministros:	NO

## OTROS SERVICIOS

Ambulancia:	TRANSINSA
Servicio de hostelería:	Bar (bebidas, bocadillos, etc.)

Habrà servicio de ambulancia para la evacuación al Centro Sanitario, en caso de ser imprescindible este servicio para el traslado, sin poder llevarse a cabo por otro medio.

## PISTAS

### PISTA DE COMPETICIÓN

Categoría:	Exterior.
Naturaleza del terreno:	Equitrack.
Dimensiones:	60 x 70 m.
Disponibilidad:	Uso competición.

### PISTA DE ENSAYO

Categoría:	Exterior.
Naturaleza del terreno:	Arena de sílice.
Dimensiones:	60 x 30 m.
Disponibilidad:	Calentamiento.

## INSCRIPCIONES

### Realizar mediante:

Página web:	<a href="http://www.secreatariasecuestres.com">www.secreatariasecuestres.com</a>
Fecha apertura:	13-mayo-2025

Fecha cierre: 18-mayo-2025  
 Importe inscripción: 30€ por prueba y binomio  
 Pago inscripción: Realizar transferencia bancaria antes del cierre de inscripciones, a la cuenta:  
 Titular: Promociones Artime Arias S.L  
 ES75-0081-5714-5100-0191-5401

Las inscripciones se realizarán comunicando **nombre, edad y galope del jinete; nombre y edad del caballo; licencias de ambos y pruebas** en las que concursarán al e-mail, número de teléfono o página web indicados.

Ningún jinete o amazona podrá salir a pista sin haber abonado su matrícula.

En el caso de inscripciones fuera del plazo estipulado por causas justificadas, quedará en manos del Comité Organizador la decisión de su admisión o rechazo.

Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría, se permite que el mismo caballo salga 3 veces a pista con 3 jinetes diferentes siempre que, algunas de las pruebas sean de Presentación, Asiento y Posición, Promoción 1, 2 y 3 y en Rider 1, 2 y 3.

Los jinetes podrán participar en una categoría superior a su edad, y con un galope menos del requerido pudiendo acreditar que el necesario se obtiene en el año en curso.

## PRUEBAS

REPRISES DOMA CLÁSICA			
Nº	Categoría	Nivel	Reprise
1	Chupete	000	Chupete FHPA
2	Iniciación	00	Iniciación FHPA Preliminar
3	Asiento y Posición	0	Asiento y Posición Preliminar
4	Benjamines	0	Benjamines 1
5	Ponis A	0	Ponis A Equipos
6	Potros 4 años	1	4 años Preliminar
7	Alevines	1	Alevines Equipos
8	Ponis B	1	Ponis B Alevines Equipos
9	Rider 1	1	Rider 1A
10	Potros 5 años	2	5 años Preliminar
11	Infantiles	2	Infantiles Equipos
12	Ponis C	2	Ponis C Infantiles Equipos
13	Rider 2	2	Rider 2A
14	Juveniles 0*	3	Juveniles 0* Equipos
15	Ponis D	3	Ponis D Equipos
16	Rider 3	3	Rider 3A
17	Potros 6 años	4	6 años Preliminar
18	Juveniles *	4	Juveniles Equipos
19	Clásica	4	Clásica 1

20	Caballos 7 años	San Jorge	Preliminar caballos 7 años
21	Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Equipos
22	Adultos	San Jorge	San Jorge
23	Adultos	Gran Premio	Gran Premio

<b>REPRISAS DOMA PARALÍMPICA</b>		
<b>Nº</b>	<b>Grado</b>	<b>Reprise</b>
24	Grado I	Grado I Gran Premio A
25	Grado II	Grado II Gran Premio A
26	Grado III/VIa	Grado III-VIa Gran Premio A
27	Grado IV/VIb	Grado IV-VIb Gran Premio A
28	Grado V	Grado V Gran Premio A

Reprises disponibles en la web de la Real Federación de Hípica Española: [www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

Reprises FHPA disponibles en la web de la Federación Hípica del Principado de Asturias: [www.fhpa.es](http://www.fhpa.es)

La clasificación en este concurso es puntuable para la Liga Asturiana de Doma Clásica. Para consultar qué pruebas puntúan a tal fin, consultar las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A. disponibles en la página web de la Federación Hípica del Principado de Asturias: [www.fhpa.es](http://www.fhpa.es)

## **PREMIOS**

Trofeo para el primer clasificado de cada categoría contemplada en la Liga Asturiana. Escarapela para el segundo y el tercer clasificado de cada categoría contemplada en la Liga Asturiana.

La entrega de premios podrá realizarse pie a tierra o a caballo, y la hora u horas a las que tendrá lugar serán indicadas con suficiente antelación durante el concurso por el Comité Organizador.

## **RESULTADOS**

La Secretaría de Concurso publicará los resultados provisionales a medida que estén disponibles durante el concurso. Los resultados se harán públicos previamente a la ceremonia de entrega de premios.

## **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. y F.H.P.A. en vigor. Cualquier cuestión no indicada en el presente avance se regulará mediante el reglamento

inmediatamente superior de Doma Clásica y Doma Adaptada. Ante cualquier duda se recomienda consultar el Reglamento de Doma Clásica y Doma Adaptada de la R.F.H.E.; y las Normas de Concursos Territoriales de Doma Clásica y Doma Adaptada y las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A.. El resto de cuestiones no especificadas en este avance se resolverán de acuerdo a lo que estime oportuno el Comité Organizador.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor. La documentación de cada caballo necesaria según la reglamentación vigente (incluidas las correspondientes vacunas) deberá ser entregada al Comité Organizador a la llegada del animal a las instalaciones.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

En caso de condiciones meteorológicas extremas, insuficiente número de participantes, causa mayor o causa justificada, el Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender o aplazar las pruebas afectadas buscando la mejor solución posible.

## **ACEPTACIONES, SEGUROS Y RENUNCIA**

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica del Principado de Asturias y del Comité Organizador del concurso, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, de accidentes y de enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los jinetes y amazonas participantes y los propietarios de los caballos son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos; y son los únicos responsables de la ubicación de sus caballos, su comportamiento, vigilancia, cuidado, custodia y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos, de personal de cuadras, de entrenadores, de acompañantes o de público, ni se hace responsable de los daños que pudieran sufrir los animales o personas durante toda su estancia en el centro en el que tiene lugar el concurso. Tampoco lo serán de los daños a vehículos, enseres, monturas, guarniciones, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos).

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

## **CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN**

Por el simple hecho de participar en el concurso, el jinete o amazona asume la cesión de sus derechos de imagen a la organización, en el caso de menores los tutores asumen esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de esta cesión de imagen pueden ser promocionales del evento, anuncios, grabación de reportajes, fotografías y demás contenido audiovisual.

## **INSTALACIONES Y USO**

Para que el concurso discurra de la manera más ordenada posible y mejor para todos los participantes, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Queda prohibido dar cuerda en la pista de ensayo.
- La pista de concurso se usará exclusivamente para la competición.
- Los caballos no deben atarse en pasillos, ni en cualquier otro lugar de las instalaciones que no esté habilitado para ello.
- El estiércol se depositará en las zonas destinadas para este fin.

**Fin del Avance de Programa**